

FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL. INFORMACIÓN

Duración: 1200 Horas

Obligaciones adquiridas por el alumnado que accede al programa:

- Comprometerse a no abandonar el programa sin causa debidamente justificada: enfermedad del alumno o de la alumna o de un pariente de primer grado al que deba atender por causa imprevista u otras causas debidamente justificadas por el participante y valoradas por el tutor y la dirección del centro.
- Cumplir con el calendario, jornada y horarios establecidos, así como con las normas internas de la empresa.
- Cumplir las normas y recomendaciones sobre seguridad y prevención de riesgos laborales, así como las normas de funcionamiento establecidas por la empresa y los responsables de formación.
- Comprometerse a guardar confidencialidad sobre la información de la empresa a la que tenga acceso durante el periodo de formación.